

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De acuerdo con el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre y normativa de desarrollo, Kerry Iberia Taste & Nutrition, S.L.U. ("**Kerry**"), sociedad de inversión íntegramente participada por Kerry Group plc, comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con la solicitud de autorización de la oferta pública voluntaria de adquisición de acciones (la "**Oferta**") formulada por Kerry sobre la totalidad de las acciones de Biosearch, S.A. ("**Biosearch**"), presentada y publicada como comunicación de información privilegiada el 15 de febrero de 2021 (número de registro 020.434) y admitida a trámite por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 2 de marzo de 2021, se hace constar que el Consejo de Ministros ha resuelto, en su reunión de 27 de abril de 2021, previo informe favorable de la Junta de Inversiones Exteriores, autorizar la inversión extranjera de Kerry, sociedad española íntegra e indirectamente participada por la sociedad irlandesa Kerry Group plc, en la sociedad española Biosearch.

La autorización de la inversión extranjera resultante de la Oferta se ha concedido de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria del Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria; el artículo 7 bis de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior, y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales; y el Real Decreto 664/1999, de 23 de abril, sobre inversiones exteriores.

En consecuencia, el requisito descrito en el apartado 3.9.2 (*Autorización previa*) en relación con la solicitud de autorización de la Oferta ha quedado cumplido.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de abril de 2021

Kerry Iberia Taste & Nutrition, S.L.U.

Ronan Deasy

Administrador Solidario